

PAZ Y SEGURIDAD DESDE LAS INFANCIAS EN MORELOS

Guadalupe Fabiola Erreguín Juárez

Resumen

Analizar los conceptos de paz y seguridad desde la vida y ejercicio de la cotidianidad, de la realidad que viven niñas, niños y adolescentes en el Estado de Morelos, es un ejercicio basado en la representación social como forma de interpretar la realidad desde el propio contexto en el que las personas viven, que contribuye en ampliar los términos desde la perspectiva de las infancias. Ello es fundamental para el desarrollo de políticas públicas enfocadas a la infancia.

Cada niña y cada niño viven de diferente manera, incluso dentro de un mismo hogar, aprehenden la realidad de formas distintas, se desarrollan e interpretan su realidad a partir de su experiencia de vida situada. Ante la actual crisis de seguridad, comprender las representaciones sociales de paz y seguridad desde las representaciones sociales de las y los infantes es fundamental en aras de conjuntar la teoría con la cotidianidad de personas que viven la seguridad y la paz en su contexto y a partir de ello ampliar su significado.

Analizar: ¿Qué son para una niña o un niño la seguridad y la paz?, ¿Cómo ejercen o no sus derechos humanos?, y ¿Cómo viven la situación de violencia que se presenta actualmente no sólo en el Estado de Morelos, sino en todo México?. Además, ello nos -da un panorama sobre la situación que se vive en los hogares y en las escuelas del Estado de Morelos

Palabras clave: infancia; representaciones sociales; Morelos; violencia; paz y seguridad.

Abstract

Analyzing the concepts of peace and security in everyday life, from the reality where girls, boys and adolescents in the State of Morelos live is an exercise based in social representations as a way of interpreting reality seen from the actual context where people live, which contributes to amplify the definitions and research, accounting for the perspective of childhood. This is fundamental for the development of public policies regarding childhood.

Each girl and boy live their childhood differently, even within a single household, they seize reality in distinct ways. Children develop, and their interpretation of reality stems from their situated life experience. In the face of the present security crisis in Mexico, understanding the social representations of peace and security amongst infants is fundamental in order to analyze:

What do security and peace mean for children? How do children exercise (or fail to exercise) their human rights? And how do they face and experience the violence currently present not only in the State of Morelos but in the entire country? Besides, this gives us a panorama of the situation in the households and schools of the State of Morelos.

Keywords: childhood; social representations; State of Morelos; violence; peace and security.

Introducción

Analizar los conceptos de paz y seguridad desde la vida y ejercicio de la cotidianidad, de la realidad que viven niñas, niños y adolescentes en el Estado de Morelos, es un ejercicio basado en la representación social como forma de interpretar la realidad desde el propio contexto en el que las personas viven, que contribuye en ampliar los términos desde la perspectiva de las infancias. Ello es fundamental para el desarrollo de políticas públicas enfocadas a la infancia.

Cada niña y cada niño viven de diferente manera, incluso dentro de un mismo hogar, aprehenden la realidad de formas distintas, se desarrollan e interpretan su realidad a partir de su experiencia de vida situada. Ante la actual crisis de seguridad, comprender las representaciones sociales de paz y seguridad desde las representaciones sociales de las y los infantes es fundamental en aras de analizar: ¿Qué son para una niña o un niño la seguridad y la paz?, ¿Cómo ejercen o no sus derechos humanos?, y ¿Cómo viven la situación de violencia que se presenta actualmente no sólo en el Estado de Morelos, sino en todo México? Además, ello nos da un panorama sobre la situación que se vive en los hogares y en las escuelas del Estado de Morelos

Estas son algunas de las preguntas que el presente trabajo busca responder. El ensayo se desarrolla en cinco secciones divididas de la siguiente manera: I) Introducción, II) Marco teórico conceptual: Paz y Seguridad, III) Los derechos de la infancia en México IV) Paz y seguridad desde las infancias en Morelos V) Conclusiones, seguidas de las referencias bibliográficas

“La historia de los derechos de la infancia a grandes rasgos no es distinta de la historia de los derechos humanos en general: avances lentos, grandes estancamientos y en ocasiones retrocesos traumáticos jalonan su desarrollo. No es una historia lineal, y en un mismo momento histórico, incluso en un mismo país o

ciudad, han coexistido situaciones antagónicas. Igual ocurre en la actualidad”.
(Annan 2005)

El desarrollo de los países está en gran parte determinado por los acontecimientos históricos que inciden directamente en ellos. En México, sucesos como la Guerra de Independencia (1810-1811), la Revolución Mexicana (1910), setenta años en los que el único partido en el gobierno fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI), la pobreza extrema que en 2010 fue de 52 millones de personas (CONEVAL 2011), ¹ de un total de 112 millones 336 mil 538, de las cuales 57 millones 481 mil 307 son mujeres y 54 millones 855 mil 231 son hombres (INEGI 2011), la dependencia alimentaria, entre otros que afectan a la población en general.

Otro gran problema que enfrenta la población en México es el poder que han alcanzado los integrantes del crimen organizado, quienes controlan la producción, distribución y consumo de drogas ilegales, la venta de armas, trata de personas, pornografía infantil, además de las extorsiones, secuestros, entre otros. Con diversas autoridades involucradas que dejan a la población estado de indefensión.

El 13 de junio de 2010, el Presidente Felipe Calderón habló sobre la Estrategia Nacional de Seguridad que implementaría durante su sexenio, cuyo objetivo es enfrentar al crimen organizado, para recuperar la seguridad en las familias mexicanas; refrendar a México como un país de leyes y de instituciones; y garantizar una convivencia tranquila en todo el País. (Grupo Reforma 2011)

Parte de los ejes de la estrategia son la implementación de operativos conjuntos, incrementar la capacidad operativa del estado, reformar el marco legal y constitucional, activar una política de prevención del delito y fortalecer la cooperación internacional.

De acuerdo con la siguiente tabla, se observa cómo el índice de ejecuciones relacionadas con el crimen organizado, incrementaron en cada año.

¹ De acuerdo con el informe presentado de Pobreza 2010, por el El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población en pobreza en el país aumentó de 44.5% a 46.2%, que corresponde a un incremento de 48.8 a 52.0 millones de personas entre 2008 y 2010.



Fuente: (Grupo Reforma 2011)

Este índice de violencia que incrementa pese a los operativos conjuntos, es difundido a través de diversos medios de comunicación, en las escuelas a través de los comentarios de las y los alumnos que, además llevan periódicos de nota roja a las aulas y la información se propaga.

Los programas televisivos como las telenovelas, películas, noticieros y series de televisión, también proyectan realidades que son vistas por integrantes de las familias, a lo que suman los comentarios de hechos ocurridos a amigos, familiares o conocidos de la colonia.

Es entonces cuando las niñas, niños y adolescentes recrean y aprehenden esta realidad de su experiencia, pueden replicar lo aprendido, además de interiorizar y vivir los conceptos de paz y seguridad desde el discurso desde su cotidianidad.

Esta situación, aunada a la falta de conciencia política e histórica, derivadas de un precario nivel educativo en más del 50 por ciento de la población, la manipulación que se realiza a través de los medios de comunicación, favorecen para que el sistema y la desigualdad social continúen, ya que las élites buscan satisfacer sus intereses o se subordinan a los de transnacionales, y esto deja de lado el desarrollo del país.

De acuerdo con el Informe de Equidad y Calidad en la Educación dado a conocer por la OCDE, México tiene el 58 por ciento porcentaje de jóvenes sin bachillerato, el porcentaje de deserción en ese nivel es similar debido a la situación de vulnerabilidad por la que atraviesan las y los jóvenes en el País.

En 2010 la OCDE publicó los resultados de la prueba Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) aplicada a alumnos y alumnas de 15 años de edad, en donde se evalúan los niveles de lectura, matemáticas y ciencias.

México obtuvo el lugar número 48 de 65 países que participaron:

- 1º lugar: Shangai, China
- 2º lugar: Corea
- 3º lugar: Hong Kong-China
- 5º lugar: Canadá
- 17º lugar: Estados Unidos
- 22º lugar: Francia
- 33º lugar: España
- 44º lugar: Chile
- 48º lugar: México
- 52º: Colombia
- 53º: Brasil
- 58º: Argentina
- 65º: Kirguistán

Cada uno de los problemas antes descritos afecta a las niñas y a los niños que desde sus hogares, escuelas, centros de recreación viven, padecen, crecen y aprehenden esta realidad.

En México, de acuerdo con el Informe La Infancia Cuenta publicado por la Redim, hay una población de 0 a 17 años al 2010 de 35 millones 835 mil 294 personas.

La siguiente tabla muestra algunos indicadores básicos para la comparación del Estado de Morelos con el índice nacional.

Indicador	Nacional		Morelos	
Población de 0 a 17 años 2010	37,887,616		1,612,899	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	18,733,092	18,082,302	280,676	268,874
Tasa de mortalidad infantil	8.9		12.5	
% de niños de 1o de primaria con talla baja	8.9		8.1	
Tasa neta de cobertura en preescolar	81		76.3	
Probabilidad de avance normativo en primaria 2004/2005 a 2008/2009	0.8		0.84	

Fuente: Red por los Derechos de la Infancia en México

Ellas y ellos, al igual que gran parte de la población piden poder vivir y crecer en ambientes de seguridad y paz.

Es aquí donde estos conceptos juegan un papel importante desde la perspectiva infantil y su discurso de lo cotidiano, ya que no siempre sus voces son escuchadas y es la infancia quien recreará en un futuro próximo lo ya aprendido.

Existen por ejemplo niños y niñas que por su contexto social, familiar, económico han cometido conductas tipificadas como delitos, actualmente la población aproximada en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes es de 10 mujeres y 85

hombres, para los cuales no existe un programa de reinserción social y de prevención de reincidencia, pues al salir vuelven los mismos entornos.

Entre el 2011 y el 2012 han sido privados de la vida, al menos 4 adolescentes que no tenían más de un mes de haber sido reinsertados a la sociedad. Entre ellos una adolescente de 16 años cuyo cuerpo fue encontrado sin vida.

En otro hecho un joven perdió la vida al presuntamente intentar robar una taquería y recibió un disparo por un elemento de la policía municipal.

Otros comentan que al ser puestos en libertad continuarán cometiendo las mismas conductas por las que fueron privados de su libertad.

No obstante en una primaria ubicada en el municipio de Jiutepec, niños y niñas admiran las conductas cometidas por un niño relacionado con el crimen organizado "Edgar N", incluso refirieron querer ser como él, durante un taller impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Por lo anterior es importante saber cuál es el impacto que tiene la información en niñas, niños y adolescentes que viven en entornos donde la violencia se ha incrementado, así como el significado que para ellas y ellos tiene la paz y la violencia y cómo están ejerciendo sus derechos.

De acuerdo con el contexto político, social, económico y cultural en el que se desarrollan, de dichos factores depende si asisten o no a la escuela, si tienen derecho al acceso a la salud, si reciben los alimentos suficientes y nutritivos para su desarrollo, el número de veces que reciben alimento por día, si trabajan, si viven con sus familias o en albergues.

Ante la situación de violencia que enfrenta la población en México, derivada de las luchas entre cárteles de la droga, bandas de delincuentes y las fuerzas estatales y federales se han registrado más de 47 mil 500 personas asesinadas de 2006 a marzo de 2012(Proceso 2012), uno de los grupos más vulnerables son las niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con un informe de la Red por los Derechos de la Infancia (Redim), aproximadamente un millón 561 mil 641 menores entre los 5 y los 15 años de edad, que no estudian ni trabajan, pueden ser presa de la delincuencia organizada. En lo que va del Gobierno de Felipe Calderón, han sido detenidos más de 4 mil 285 menores.(Grupo Reforma 2011)

De 2007 a 2011 se registraron alrededor de mil 300 homicidios contra personas menores de edad, la tasa de mortalidad en la población de 15 a 17 años aumentó 33 por ciento de 2008 a 2009, además Redim también mostró que durante la primera mitad de 2011 se observó un incremento del 50 por ciento con respecto al mismo período de 2010 (REDIM 2011).

Es entonces cuando surgen las interrogantes de: ¿Qué son para una niña o un niño la seguridad y la paz?, ¿Cómo ejercen sus derechos humanos?, y ¿Cómo viven la situación de violencia que se presenta actualmente no sólo en el Estado de Morelos, sino en todo México?, que a través de esta investigación se pretenden responder.

Concepciones de paz y seguridad

Conceptos como paz y seguridad se amplían o disminuyen su alcance, de acuerdo a las necesidades de cada sociedad en su contexto económico, político y social.

“Paz y Seguridad son conceptos estrechamente vinculados aunque existe una gran variación sistemática en el uso de uno y otro... Durante la Guerra Fría se supuso ampliamente que las principales investigaciones políticas estaban guiadas por los conceptos de poder y seguridad. Para la autoconceptualización de la investigación para la paz era crucial entender “paz” como una meta, en las calles hubo “movimientos pacifistas”, y casi no hubo “movimientos de seguridad”, a pesar de que los gobiernos se preocupaban por “los problemas de seguridad” y no por “los problemas de paz” (Weaver 2009)

Paz es un concepto que deriva del latín *pax*. Es generalmente definida, en sentido positivo, como un estado de tranquilidad o quietud. Se le relaciona con la convivencia no violenta, caracterizada por equidad de género, procesos de desarrollo sustentables, donde se incluyan indígenas, mujeres, pobres, desempleados y otros grupos marginados.

Sin embargo de acuerdo a la cultura y a la época que se analice el concepto al igual que el de seguridad se ampliará o reducirá sus alcances.

En el hinduismo la paz estaba relacionada con la tolerancia hacia nuevos pensamientos, con la doctrina del karma, el entendimiento mutuo y la coexistencia a partir de una permanente renovación de pensamientos.

Gandhi, hablaba de hacer lo correcto de llevar un estilo de vida simple, practicando la compasión por los otros, lo que conducía a una paz interna la cual se relacionaba también con la equidad y la justicia.

Otra forma de conceptualizar la paz desde el budismo, tiene una estrecha relación con el respeto hacia las formas de pensamiento diferentes, como las religiones, razas y grupos sociales para una convivencia pacífica. En donde la compasión y el conocimiento se logran a través de la meditación.

En la construcción del pensamiento occidental, Kant hablaba de “La paz eterna”: con bases legales de un mundo idealista, fincado en un orden republicano con democracia y controles internos. Además del respeto por los derechos humanos.

Por otro lado Karl Marx analizó los procesos económicos y sus repercusiones sociales y mencionaba que la lucha contra las condiciones inhumanas del capitalismo inglés llevaría a una mejor condición de vida de la obrera.

En la antigua Grecia, Sócrates y Platón decían que mediante la educación y el conocimiento, se podía transformar al ser humano en un ser moral con valores superiores y que la guerra y la paz son actos de voluntad y resultado de la psique (razón).

El alcance del concepto está en función del contexto en cual se desarrolla, a lo largo de la historia la idea de paz ha cambiado a partir de una idea estática de **no guerra**, hacia una percepción dinámica que permite el mejoramiento de las condiciones sociales y la superación de la pobreza y desigualdad ofreciendo a los oprimidos una voz y un potencial de transformar su situación mediante una liberación cultural y económica.

Lo mismo ha ocurrido con el concepto de seguridad, el cual deriva del latín del Imperio Romano: *securus*; se significa “sin” y *cura* que quiere decir “preocupación”.

La seguridad objetiva se relaciona con una amenaza directa a alguien y la subjetiva cuando ese alguien percibe o interpreta (puede ser de forma errónea) que está amenazado. De acuerdo con Waever, desde este entonces ha sido central que el concepto de seguridad se defina en términos futuros y probabilísticos.

A partir del surgimiento del Estado Moderno, se podría hablar de una Seguridad Nacional, en donde el reconocimiento del Estado, de sus fronteras y la legitimación de su gobierno era básicas para su fortalecimiento.

Durante el período de la posguerra, la seguridad estaba ligada a asuntos internacionales, en donde la defensa del desarrollo y la predominación justificaban la violencia y “diversas medidas de seguridad”.

Es así que algo que amenaza la seguridad debe contrarrestarse inmediatamente por su urgencia y peligrosidad.

Hablar de seguridad en México implica visualizar la realidad que se vive en las calles e instituciones a partir de que en 2006 el Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa declarara que se iniciaba una guerra en contra del crimen organizado, la cual desató un clima de violencia generalizado.

Más allá de si fue o no una decisión acertada, las consecuencias que tiene repercuten en el ejercicio de los derechos humanos de la población ya que no se garantizan condiciones en donde las niñas y los niños pueden crecer y desarrollarse plenamente como personas en todos sus aspectos.

“Uno de los impactos más lamentables de este conflicto está en la pérdida de vidas humanas, especialmente de niños y niñas. Es pertinente traer a la memoria a la bebé Elizabeth Martínez que fue asesinada en un enfrentamiento entre el ejército y delincuentes en diciembre del 2009; recordar las masacres de niños y jóvenes en

Ciudad Juárez en enero del 2010 donde 12 adolescentes y 3 jóvenes fueron asesinados.

En octubre se repetiría otra masacre en la misma ciudad con 14 adolescentes y jóvenes asesinados. Otro asesinato masivo sucedería en marzo del 2010 en la sierra del Estado de Durango donde perdieron la vida 10 jóvenes, entre ellos 7 menores de edad; a principios de Abril del 2010, en el Estado de Tamaulipas, Martín y Bryan de 9 y 5 años de edad murieron al recibir disparos de militares en Nuevo Laredo. El 15 de abril del mismo año, una niña de 8 años y su hermano de 12 años murieron junto con su madre, al encontrarse en fuego cruzado entre narcotraficantes y militares en la ciudad de Acapulco, Guerrero. La lista continúa y alcanza más de mil asesinatos de niños, niñas y adolescentes donde la impunidad de los criminales es la respuesta generalizada". (Geremia 2011)

A estos hechos se debe agregar el daño que implica el haber perdido a un familiar o persona conocida, los rumores que se generan en torno a un asesinato, las noticias en los diferentes medios de comunicación impactan directamente en las vidas de personas que están en el entorno inmediato.

Las niñas, niños y adolescentes no sólo han sido víctimas de daños colaterales como lo señala el gobierno mexicano, sino también han sido asesinados de manera directa en todo el país. Los desplazamientos en el territorio mexicano de familias enteras por la inseguridad también repercuten directamente en el ejercicio de los derechos de la infancia y en su percepción de la paz.

De acuerdo con cifras emitidas por el Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IMDC, por sus siglas en inglés), el número de desplazados por la violencia aumentó 33 por ciento entre 2010 y 2011, lo que representa 160 mil personas que migraron por situaciones relacionadas con la seguridad (Rea 2012).

En las niñas, niños y adolescentes que viven en entornos violentos, una medida para garantizar su seguridad es aliarse con otros formando pandillas o grupos que los respalden en contra de otros que amenazan constantemente su seguridad.

“Cuando salga de aquí me tengo que ir de Morelos, si me quedo me matan, me iré con una tía que vive en el norte, allá estaré mejor aunque extrañaré mucho a mi mamá...” comentó una joven de 15 años que comentaba su situación al interior del CEMPLA en Morelos.

“El rojo para mí, significa la sangre que va a correr cuando me disparen y me muera”, comentó otro joven de 16 años que no sabe leer, ni escribir, mientras narraba un dibujo que realizó en el mismo centro.

Las y los adolescentes que están en conflicto con la ley, están en un mayor estado de indefensión y vulnerabilidad pues no cuentan con las herramientas necesarias para no volver a delinquir o alejarse de los entornos violentos pues es justamente a donde vuelven al cumplir su sentencia.

Entonces las riñas entre pandillas o grupos rivales, para ellas y ellos cobran sentido y justificación, pues de su triunfo depende su seguridad, esta actitud se puede observar desde las escuelas hasta los centros de reinserción social, en donde las prácticas son replicadas constantemente.

En 2011 El Comité de los Derechos del Niño, emitió el examen de los informes presentados por México, en virtud del artículo 8 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados, dicho informe señala lo siguiente respecto de la Educación para la paz y los derechos humanos:

“23. El Comité señala que la educación para la paz y sobre los derechos humanos tiene una presencia insuficiente en los planes de estudios. El Comité observa con preocupación el alto nivel de violencia en el Estado parte, que afecta a los niños tanto en las escuelas como en las comunidades, y, especialmente, la violencia sufrida por los niños excluidos del sistema educativo.

24. El Comité recomienda al Estado parte que redoble sus esfuerzos por impartir educación sobre los derechos humanos y, en particular, educación para la paz a todos los niños escolarizados y capacite al personal docente con miras a la inclusión de esos temas en la educación de los niños. El Comité recomienda al Estado parte que redoble sus esfuerzos en los distintos sectores del gobierno y la sociedad para recurrir a formas de mediación en la

resolución pacífica de los conflictos, prestando especial atención a los conflictos violentos en los que se ven involucrados menores.”(Comité de los Derchos del Niño, ONU 2011)

Por lo anterior es pertinente conocer las opiniones desde una visión de las infancias sobre la paz y la seguridad, pues ello fomenta la participación infantil y se analiza desde su interpretación y forma de vida como sujetos activos

Voces que deben ser escuchas pues son afectadas directamente por la situación que se vive no sólo en el Estado de Morelos, sino en toda la República Mexicana. Escuchar sus opiniones y necesidades se vuelve fundamental para el replanteamiento de las estrategias de paz y de seguridad.

A través de las entrevistas que se realizan durante la investigación la voz de niñas y niños es fundamental para acercarse a su realidad y conocer como la viven y que significa o entienden cuando alguien les habla de la paz y de la seguridad, además de los derechos de la infancia.

Las entrevistas han comenzado a realizarse, algunas de manera anónima en primarias y secundarias del Estado de Morelos, además de en adolescentes que están en conflicto con la ley con privación de la libertad y otro que su medida sancionadora implica realizar servicios a favor de la comunidad.

En una etapa final de la investigación serán analizadas para hablar finalmente de la construcción del discurso de lo cotidiano en los conceptos ya mencionados.

1 TRABAJOS CITADOS

Annan, A. Kofi. «Amnistía Internacional.» 2005.

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/h-intro.html> (último acceso: 08 de enero de 2012).

Comité de los Derchos del Niño, ONU. *Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 8 del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo. Oservacines finales: México.* México: Organización de las Naciones Unidas, 2011.

CONEVAL. «El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).» 2011. <http://www.coneval.gob.mx> (último acceso: 3 de abril de 2012).

Geremia, Valeria. *INFANCIA Y CONFLICTO ARMADO EN MÉXICO Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.* Ciudad de México: Derechos de la Infancia México, A.C., 2011.

Grupo Reforma. «reforma.com.» 03 de febrero de 2011.

http://gruporeforma.reforma.com/graficoanimado/nacional/menores_infractores/ (último acceso: 14 de abril de 2012).

INEGI. *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011.* México, Distrito Federal: Editorial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011.

Oswald, Úrsula, y Hans Günter Brauch. *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI.* Cuernavaca, Morelos. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Proceso. «Proceso.com.mx.» 27 de marzo de 2012. <http://www.proceso.com.mx/?p=302310> (último acceso: 14 de abril de 2012).

Rea, Daniela. «Desplaza a 160 mil la ola de violencia.» *Reforma*, 20 de abril de 2012: 2.

REDIM. «Red por los Derechos de la Infancia en México.» 8 de julio de 2011.

http://www.derechosinfancia.org.mx/Especiales/boletin_altac.htm (último acceso: 15 de abril de 2012).

Waver, Ole. «Paz y Seguridad: dos conceptos en evolución y su relación cambiante.» En *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, de Úrsula Oswald y Brauch Hans Günter, 71-100. Cuernavaca, Morelos, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.